



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000697-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con los compromisos asumidos en cuanto al equipamiento de las aulas de Educación Infantil del municipio de Villablino, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El pasado 2 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Villablino aprobó en Pleno, por UNANIMIDAD, una moción que tiene como objetivo que se cumplan los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León en relación al equipamiento de las aulas de Educación Infantil.



Las AMPAS del Valle de Laciaña, así como los equipos directivos y las madres y padres, han diagnosticado severas deficiencias en los colegios del municipio de Villablino, tanto materiales como de profesionales.

La educación y el bienestar de los niños y niñas debe ser una cuestión prioritaria en todos los centros educativos, pero especialmente lo es en las zonas donde hay un gran problema de despoblación, como lo es esta cuenca minera, es muy difícil que las familias establezcan sus proyectos vitales en los pueblos si no cuentan con unos servicios públicos, gratuitos y de calidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que cumpla con los compromisos asumidos en cuanto al equipamiento de las aulas que fueron propuestas por la propia Administración, dotándolas de los recursos materiales y humanos necesarios para que los colegios puedan ofertar servicios a toda la población infantil, especialmente a los que presentan necesidades educativas especiales, garantizando así una igualdad real entre todos los niños y niñas del municipio".

Valladolid, 23 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández